

Resolución del 7mo. Congreso del Partido acerca del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional y las Directrices del Primer Secretario. Proyecciones para su continuidad



Abelardo Álvarez Gil, jefe del Departamento de Organización y Política de Cuadros del Comité Central dio lectura al Proyecto de Resolución sobre los Objetivos de Trabajo de la Primera Conferencia Nacional y las Directrices del Primer Secretario. FOTO: JUVENAL BALÁN

La Primera Conferencia Nacional del Partido, por mandato de su 6to. Congreso, aprobó un conjunto de objetivos y trazó directrices destinadas a lograr las transformaciones necesarias en los métodos y estilo de trabajo, la política de cuadros, las relaciones con la UJC y las organizaciones de masas y la actividad ideológica y puso énfasis en el control e impulso a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, preservando la unidad del pueblo.

El 7mo. Congreso, al examinar el informe del cumplimiento de los Objetivos, evaluó el trabajo desarrollado en los cuatro años transcurridos y tomó en consideración las opiniones emitidas durante el proceso de balance del Partido en sus diferentes instancias y las consultas previas al evento, realizadas con todos los delegados en las que participó una cifra importante de invitados.

Las discusiones principales se centraron en la necesidad de fortalecer el trabajo del Partido, esencialmente en lo referido a su responsabilidad en cuanto al control y exigencia para impulsar el desarrollo económico y social del

país; el incremento de la combatividad y la ejemplaridad de sus militantes y cuadros; el funcionamiento orgánico de sus estructuras y la utilización del método y el estilo de trabajo adecuado en sus vínculos con las instituciones, organizaciones y el pueblo en general.

También fue objeto de un profundo análisis la labor político ideológica diferenciada con los trabajadores y las nuevas generaciones, así como la necesidad de acrecentar la participación popular en la prevención y el combate resuelto a males que afectan la sociedad, entre los que se encuentran el delito, corrupción, ilegalidades e indisciplinas, así como el trabajo intencionado para enfrentar la subversión enemiga.

La política de cuadros y la atención al crecimiento del Partido, por su importancia estratégica, estuvieron en el centro de todos los debates.

Un grupo importante de los Objetivos, aprobados por la Primera Conferencia Nacional, se integraron al contenido de los Estatutos, Reglamentos y otras normativas internas del Partido. De igual forma se han incorporado a los documentos rectores y a los conceptos de trabajo de la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas. En general puede afirmarse que en su proyección los objetivos conservan su vigencia como propósitos que resumen direcciones estratégicas del trabajo del Partido, sin que ello niegue la necesidad de su adecuación y actualización en función de las exigencias y retos que la dinámica económica-social y política determinan.

Fueron objeto de evaluación el conjunto de acciones desarrolladas para la implementación de todos los Objetivos, lo cual arrojó diferentes niveles de cumplimiento, pues una parte de ellos alcanzan resultados positivos y estables; otros muestran resultados positivos parciales, y algunos no logran aún los propósitos esperados.

Por tanto, basados en la experiencia acumulada y en la amplitud y alcance de los acuerdos adoptados por el 7mo. Congreso en el ámbito político, económico y social, que trazan las líneas principales que sustentan el desarrollo futuro de nuestro socialismo próspero y sostenible, el trabajo del Partido debe guiarse, en lo fundamental, por las ideas y propósitos siguientes:



- Potenciar las acciones que contribuyan al objetivo estratégico de preservar y fortalecer la unidad patriótica y moral del pueblo en torno a la Revolución y al Partido, profundizando en el legado martiano, el pensamiento de Fidel, el Marxismo Leninismo, el perfeccionamiento de la enseñanza y divulgación de la historia y la preservación de las tradiciones culturales e históricas que nos definen como nación.

- Mantener en el centro de toda la actividad del Partido, la responsabilidad que le compete en el control, impulso y exigencia por el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

- Priorizar el trabajo de orientación y control a las organizaciones de base del Partido, para que en los lugares donde actúan asuman su responsabilidad con eficiencia, y que al evaluar los temas relacionados con el desarrollo de la actividad específica, lo hagan con mayor rigor, empuje y exigencia; se incrementen la ejemplaridad y combatividad de los militantes, y el uso de la crítica y la autocrítica se conviertan en un ejercicio permanente.

- Consolidar la aplicación de los nuevos conceptos para la atención a las organizaciones de base por los organismos superiores, especialmente por los comités municipales, a partir de evaluar, asiduamente, los resultados en este ámbito.

- Elevar el rigor y la exigencia para que los órganos, organismos e instituciones del Estado, el Gobierno y la administración asuman eficientemente las responsabilidades que les competen, y a su vez eliminar la interferencia y suplantación de sus funciones y decisiones provenientes del Partido.

- Contribuir al proceso de perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, con el objetivo de reforzar la institucionalidad del país, propiciando mecanismos de control y participación ciudadanos que promuevan la mayor democracia en la sociedad, teniendo en cuenta el aporte de las diferentes generaciones de cubanos en las principales decisiones.

- Trabajar por detener el decrecimiento en las filas del Partido y comenzar el incremento de la militancia sin hacer concesiones en la calidad de los nuevos ingresos. Priorizar la labor de captación, así como la constitución de organizaciones de base en centros que no posean estructura partidista.

- Concretar en acciones prácticas el principio de la estrecha vinculación del Partido con las masas, en especial con los trabajadores y jóvenes, de manera que se fortalezca el contacto directo, oportuno y diferenciado para conocer sus opiniones; argumentar con criterios razonables la política del Partido y el Estado; consultar todo aquello que requiere de sus valoraciones y aporte, y movilizarlos en cumplimiento de los planes y tareas decisivas para el desarrollo económico y social del país.

- Enfrentar resueltamente en todos los ámbitos y por distintas vías, los intentos de subversión político ideológica y de introducción de plataformas de pensamiento neoliberal y de restauración del capitalismo enfiladas contra la esencia misma de la Revolución; para ello se deben cohesionar a todos los factores y desarrollar acciones bien concebidas; elevar la percepción de riesgo y la atención priorizada a los sectores y segmentos poblacionales más vulnerables ante la acción enemiga.

- Elevar a planos superiores la prevención y enfrentamiento a todos los fenómenos que constituyen una amenaza potencial para la seguridad nacional, como la corrupción, las drogas, el delito, ilegalidades e indisciplinas sociales, e integrar en esta batalla a todos los actores sociales.

- Trabajar de conjunto con las organizaciones e instituciones para desarrollar y fortalecer los valores y patrones de vida revolucionarios, abrir cauce a las legítimas aspiraciones individuales y colectivas; y enfrentar prejuicios y discriminaciones de todo tipo que aún persisten en el seno de la sociedad.

- Continuar las acciones dirigidas a forjar una cultura comunicacional en el país, insistiendo en garantizar una información oportuna y apropiada de la marcha del proceso de actualización e implementación de las políticas aprobadas, con la participación de los medios de comunicación y el apoyo de las instituciones y organismos.

- Fortalecer, con sentido renovador, la atención y la labor político ideológica del Partido, de la UJC, la CTC y de las instituciones correspondientes, hacia los trabajadores de las diferentes formas de gestión no estatal, para promover el colectivismo y la solidaridad, fomentar conductas que se correspondan con los valores éticos y morales propios del socialismo. El énfasis principal, seguirá centrado en la afiliación, creación y funcionamiento de las estructuras sindicales de base, y a la vez incentivar el crecimiento y construcción del Partido y la UJC, donde las condiciones lo permitan.

- Fomentar que las nuevas generaciones de cuadros, además de que se distingan por su preparación técnica y profesional, ejemplo personal y cualidades éticas, políticas e ideológicas, se rijan por parámetros de tiempo y edad en los cargos, que posibilite una renovación sistemática y garantice la vitalidad y continuidad de la dirección de nuestro proceso revolucionario.

- Facultar al Comité Central para que excepcionalmente, solo durante el próximo mandato, pueda aplicar hasta un 20% de cooptaciones para dicho organismo de dirección, así como la posibilidad de incorporar nuevos miembros en sustitución de aquellos que resulten baja, sin afectar este porcentaje.

- Mantener el empeño de promover gradualmente a cargos decisorios, a mujeres, jóvenes,

negros y mestizos, sobre la base de sus condiciones, méritos y resultados.

- Continuar avanzando en el propósito de que los cuadros actúen permanentemente con la intención de transformar con sensibilidad política y humana la visión del presente y el futuro, sin apartarse de los principios que sustentan el socialismo y a la vez, modifiquen hábitos, conceptos y criterios obsoletos, que permitan dejar atrás el lastre de la vieja mentalidad, el formalismo y esquematismo.

- Fortalecer el trabajo de identificación, selección y preparación de las reservas de cuadros del Partido, fomentando en los militantes, la disposición para ocupar las responsabilidades que se les asignen.

- Actualizar sistemáticamente los programas y contenidos que se imparten en el Sistema de Escuelas del Partido, de manera que den respuesta a las necesidades de los procesos de dirección en las actuales y futuras circunstancias, en función de lograr una mayor calidad y resultados superiores en la formación y superación de los cuadros, reservas, militantes y trabajadores.

- Mantener como prioridad en el trabajo del Partido la atención y vinculación permanente con la UJC y las nuevas generaciones, fortalecer y propiciar nuevos espacios de intercambio y garantizar una participación activa del sector juvenil en los procesos económicos, sociales y políticos, sin olvidar la importancia estratégica de su educación y formación político ideológica para la continuidad del Partido y la Revolución.

- Seguir perfeccionando los métodos para la atención a las organizaciones de masas, con el propósito de propiciar una mayor participación en los procesos más importantes en el orden político, económico y social, que garantice una vinculación permanente y directa con la base y tenga en cuenta las motivaciones e intereses de sus miembros.

El 7mo. Congreso ratifica los fundamentos teóricos expresados en los Estatutos, que consagran al Partido Comunista de Cuba, como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, fruto legítimo de la Revolución y al propio tiempo su vanguardia organizada y quien garantiza, junto al pueblo, su continuidad histórica.

Encargar al Comité Central la elaboración y aplicación de todas las normas y mecanismos que considere necesarios para asegurar el cumplimiento de los propósitos planteados en esta Resolución, incluyendo los acuerdos y directrices aprobados en la Primera Conferencia Nacional de Partido que mantienen su vigencia; y que organice su estudio por todos los cuadros y organizaciones de base del Partido.

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2016 “Año 58 de la Revolución”.